

INTERESADO EN LA PROMOCION de 8 VIVIENDAS UNIFAMILIARES, en PARCELAS SAN PABLO 17 de Miraflores de la Sierra (MADRID).

REF.: TELÉFONO: _____

D./D^a _____, provisto/a de D.N.I. y N.I.F. número _____ y
D./D^a _____, provisto/a de D.N.I. y N.I.F. número _____,
estado civil _____, vecinos/as del municipio de
_____ (Madrid), con domicilio en _____
_____, número _____, Piso _____ C.P. _____, teléfono:
_____, y _____ y email: _____

En Madrid a _____ de _____ de _____

MANIFIESTA

Que, **estando interesado en adquirir una vivienda de la promoción de 8 VIVIENDAS UNIFAMILIARES, en PARCELAS SAN PABLO 17 de Miraflores de la Sierra (MADRID)**, se ha realizado un ingreso en la cuenta abierta en la entidad BANCO SABADELL con número **ES96 0081 5395 3100 0224 2935**, cuyo titular es AVANGES 2010 S.L., a tal efecto.

Así mismo, me comprometo a facilitar mi documentación personal a AVANGES 2010 SL para cumplimiento de la Ley 10/2001 de 28 de abril de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

He ingresado en la cuenta descrita la cantidad de **TRES MIL EUROS (3.000,00 €)** en concepto de RESERVA (para control de los ingresos el CONCEPTO, en la transferencia debe ser el **NOMBRE Y APELLIDOS** de quien hace el ingreso) para la pre adjudicación de la **vivienda** _____ según el Proyecto realizado por DVG DEL VALLE & GOMEZ SL para la autopromoción libre de **RESIDENCIAL NUEVO ALBA** hasta que sea aceptado como socio, y suscriba el contrato provisional de adjudicación, una vez requerido, por la Cooperativa promotora a partir del plazo de cinco días.

Sirviendo este documento como bloqueo de la vivienda preseleccionada el solicitante presenta copia del resguardo del ingreso de reserva para que quede constancia del mismo. En el supuesto de que el reservista, no suscriba el contrato de adhesión, en el plazo dado al efecto tendrá derecho a la devolución de las cantidades aportadas a AVANGES S.L. e incluso AVANGES SL, podrá reintegrarlas sin mediar solicitud. El reservista, antes de su incorporación a la Cooperativa, y firma de contrato de adjudicación, podrá unilateralmente y libremente renunciar a la reserva solicitando el reintegro de la misma.

Una vez ingresado por el Interesado el Capital social, y la cuota de inscripción de la Cooperativa en la cuenta corriente de la Cooperativa, y habiendo suscrito el contrato de adjudicación, AVANGES S.L., transferirá el saldo a la cuenta corriente de la Cooperativa el importe de la reserva como parte del coste de adjudicación.

Cliente: D./D^a.

Recibí:

D. /D^a.

AVANGES S.L.

De acuerdo con lo que establece el **Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea** (RGPD 2016/679), de mayo de 2016, le informamos que los datos recabados serán tratados bajo la responsabilidad de **AVANGES 2010 S.L.** con la finalidad de atender los compromisos derivados de la relación que mantenemos con usted. Así mismo, le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante un escrito a nuestra dirección: Camino de las Huertas nº 2, Edf 4, local, 28223 Pozuelo de Alarcón (MADRID). Del mismo modo entendemos que usted se compromete a notificarnos cualquier variación.

Con la firma de este documento está dando su consentimiento para utilizar sus datos con el objeto de dar continuidad a nuestra relación contractual.

Aceptado la cesión de datos a la Cooperativa de viviendas que haga finalmente la promoción.

Para obtener información acerca de sus derechos puede visitar: <http://www.agpd.es/portalwebAGPD/CanalDelCiudadano/index-ides-idphp.php>. En el caso de no haber obtenido satisfacción en ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos: http://www.agpd.es/portalwebAGPD/CanalDelCiudadano/reclamaciones_telecomunicaciones/index-ides-idphp.php